

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27011** *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES HERIMAR SIGLO XXI, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 137/10,a instancias de Gonzalo Navas Bascuñana, Juan Esparrel Acosta, Antonio Trujillo Bustos, Gerardo Antúnez de la o, Gerardo Antúnez García y Manuel López Hidalgo, contra Promociones y Construcciones Herimar Siglo XXI, S.L., con C.I.F. B-18659508, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de julio de 2011, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 22.887,83 euros de principal, más 3.890,93 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 12 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057384-1